

REDACCIÓN
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

ADMINISTRACION
 Naó, 13, 2.º, 2.ª

Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
 España, trimestre... » 4'50
 Unión postal, un año... » 36'00
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA—La Presentación de Nra. Señora.
SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Cecilia mr.

Apostolado de la Oración
 INTENCION GENERAL PARA NOVIEMBRE
 La meditación diaria.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
 ¡Oh Jesús mío! por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que la práctica de la meditación diaria se generalice entre los socios del Apostolado y los cristianos fervorosos.

RESOLUCION APOSTOLICA
 No dejar la meditación de la mañana.

CORTE DE MARIA
 Hoy se hace la visita á Santa María, en el altar mayor de la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de M. M. Descalzas, permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete.

Parroquia de la Sma. Trinidad
 A las cinco y media de la tarde, mes de las almas, con los ejercicios propios del día.

Parroquia de San Francisco
 Durante la misa de las ocho se practicarán los ejercicios del mes de las almas.

Parroquia de San Juan Bautista
 Empieza el solemne Novenario del Sagrado Corazón de Jesús.

Por la tarde, á las cinco y media, Exposición, rosario, trisagio cantado por la capilla de música del Sr. Roig, novena, sermón á cargo del Rdo. P. Magin Dachs, de la Compañía de Jesús, motetes y reserva.

Iglesia de San Miguel
 A las siete, Misa durante la que se practicarán los ejercicios del mes de las almas.

Iglesia del Pio Hospital
 Continúa el mes dedicado á las almas del Purgatorio, cuyos ejercicios se practicarán durante la Misa de las seis y cuarto.

Iglesia del Carmen
 A las cinco de la tarde Salve solemne cantada por la Rda. Comunidad.

Cultos para mañana

Santa Iglesia Catedral
 A las seis, Rosario de la Aurora y seguidamente Misa en la capilla de Ntra. Señora del Claustro.

A las nueve y media, Oficio conventual, precedido de la procesión claustral.
 Por la tarde, al terminar el rezo del día, función en la capilla del Santísimo, con exposición, Trisagio, plática y reserva.

Parroquia de la Sma. Trinidad
 A las nueve y media, Oficio parroquial con plática.

Por la tarde, á las cinco y media, ejercicios mensuales de la Sagrada Familia y mes de las almas.

Parroquia de San Francisco
 A las ocho, Misa de Comunión general con plática preparatoria que dirá el M. I. Dr. D. Salvador Tarín, canónigo.

A las nueve y media, Oficio solemne, cantado por la capilla del Sr. Gols, con sermón á cargo del Rdo. Dr. D. Isidro Gomá, catedrático de la Universidad Pontificia.

Por la tarde, á las cinco, Rosario solemne, sermón, ocupando la cátedra del Espíritu Santo, el Rdo. P. Lucas, religioso carmelita, bendición, procesión, cantándose, al finalizar la función, un solemne «Te-Deum» en acción de gracias.

Parroquia de San Juan Bautista
 A las nueve y media, Oficio parroquial con plática.

Por la tarde, á las cinco, Exposición, Rosario, Trisagio cantado, sermón á cargo del Rdo. P. Magin Dachs, S. J., motete y reserva.

Iglesia del Sagrado Corazón
 A las nueve Misa para los congregantes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Por la tarde, á las seis, Rosario y Letanía cantada.

Iglesia del Carmen
 A las nueve y media, Oficio cantado por la Comunidad y luego Misa rezada.

Iglesia de San Miguel
 A las siete y media, la Asociación Teresiana tendrá Comunión general con plática preparatoria que dirá el Rdo. D. Manuel Borrás.

Por la tarde, á las cinco, empezará la acostumbrada función del cuarto domingo con Exposición de S. D. M., trisagio cantado, cuarto de hora de oración y plática á cargo del M. I. Dr. D. José Viñas, canónigo, director de la Asociación.

Iglesia de Sta. Clara
 A las ocho, Misa cantada por la Rda. Comunidad.

Iglesia de las Descalzas
 A las ocho, Misa cantada por la Rda. Comunidad.

Iglesia de San Pedro
 A las nueve, Oficio con plática dominical. Por la tarde, á las cuatro, Rosario y meditación.

Misas fijas en los días festivo

Catedral.—Altar de San Miguel: á las cinco, ocho, nueve, diez, once y doce. A las siete en la capilla de Santa Tecla.

Stma. Trinidad.—A las seis y cuarto, siete, siete y media y ocho.

San Francisco.—A las seis, siete, ocho y once.

San Juan Bautista.—A las cinco, seis, siete, ocho y á las once.

Sagrado Corazón.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

Beneficencia.—A las nueve.

Carmen.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

San Lorenzo.—A las once y media.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y á las diez.

San Miguel.—A las siete y á las diez y media.

Jesús María.—A las siete y á las nueve.

Hospital.—A las nueve y á las diez.

REMACHANDO EL CLAVO

Si no lo han por enojo nuestros benévolos lectores, proseguiremos, hoy dándola por terminada la materia del día de ayer.

Es una materia que nada tiene de nueva, siendo por el contrario bastante sobada, y por añadidura traida más de una vez á las columnas de este diario.

No importa. Es en sumo grado importante, y hay que aprovechar, siempre que nos la ofrezcan, la ocasión de volver á ella y remachar el clavo.

La instrucción por sí sola está tan lejos de labrar la dicha y la prosperidad de los pueblos, que antes constituye el más poderoso factor de su decadencia y ruina. Tanto es así que la verdadera grandeza de las naciones se cimienta en el espíritu religioso, que no acompañando ese espíritu á la instrucción, no puede ésta con sus adelantos hacer otra cosa que allanar el camino á las mayores catástrofes.

Es natural. Todos los males sociales nacen del pecado, es decir del desorden de las humanas pasiones. La instrucción puramente científica y literaria; en vez de cohibir las pasiones, no puede menos que exacerbarlas grandemente en algunos casos y siempre favorecer su desarrollo mediante los conocimientos que proporciona y la facilidad que presta de recibir impresiones nuevas; desconocidas de aquellos que no pueden leer en los libros los secretos del vicio y los escándalos del mundo.

Quitadle á un sujeto instruido el santo temor de Dios; ¿qué os queda? Que lo digan infinidad de padres que ven inconsolables convertidos en seres degradados; verdugos de la familia y afrenta del linaje á los hijos que mandaron á la universidad donde entre las muchas cosas que aprendieron una fué la de mofarse de la religión, mientras permanecen dóciles, laboriosos y honrados aquellos otros hijos que quedaron en casa sin instruirse; pero sin perder tampoco la conciencia de sus deberes cristianos.

Que lo digan también tantas madres cuyas hijas hechas por la instrucción unas marisabidillas, dejan la labor por la novela; y aprenden allí á fomentar amores criminales, á perder lo que no se puede recobrar,

y también á tirarse por el ojo de la escalera ó descerrajarse un tiro en mitad de la frente.

Hoy mismo lo estamos viendo. Acaban de producirse desordenes en Madrid y Barcelona. En la capital de la Monarquía ha sido preciso poner en campaña un ejército de polizontes. ¿Quién ha causado aquellos desordenes y ocasionado tales medidas de precaución? No es el pueblo rudo, no son siquiera los obreros fanatizados; son los estudiantes de la universidad, como si dijéramos los instruidos, la gente de letras. Id, si queréis, á preguntar por sus ideas á aquellos revoltosos, y os contestarán con un himno á la ciencia y á la instrucción, y dándose ellos por muy instruidos é ilustrados, pero abominando del fanatismo de los que todavía creen en la inmortalidad del alma, en las penas del infierno y en la autoridad del Padre Santo.

Así es, y así tiene que ser sin más remedio. Ciencia sin religión, generalmente hablando, antes daña que aprovecha, porque al fin y al cabo, el hombre no ha nacido para saber, sino para obrar, y su destino de ningún modo consiste en la contemplación de la verdad creada, sino de la increada, que es Dios, único bien que puede hacernos felices cuanto es dable en esta vida y felicísimos en la futura, y cuya posesión no se obtiene sino con el ejercicio de las buenas obras.

Así es, y así tiene que ser sin más remedio. Ciencia sin religión, generalmente hablando, antes daña que aprovecha, porque al fin y al cabo, el hombre no ha nacido para saber, sino para obrar, y su destino de ningún modo consiste en la contemplación de la verdad creada, sino de la increada, que es Dios, único bien que puede hacernos felices cuanto es dable en esta vida y felicísimos en la futura, y cuya posesión no se obtiene sino con el ejercicio de las buenas obras.

Así es, y así tiene que ser sin más remedio. Ciencia sin religión, generalmente hablando, antes daña que aprovecha, porque al fin y al cabo, el hombre no ha nacido para saber, sino para obrar, y su destino de ningún modo consiste en la contemplación de la verdad creada, sino de la increada, que es Dios, único bien que puede hacernos felices cuanto es dable en esta vida y felicísimos en la futura, y cuya posesión no se obtiene sino con el ejercicio de las buenas obras.

Así es, y así tiene que ser sin más remedio. Ciencia sin religión, generalmente hablando, antes daña que aprovecha, porque al fin y al cabo, el hombre no ha nacido para saber, sino para obrar, y su destino de ningún modo consiste en la contemplación de la verdad creada, sino de la increada, que es Dios, único bien que puede hacernos felices cuanto es dable en esta vida y felicísimos en la futura, y cuya posesión no se obtiene sino con el ejercicio de las buenas obras.

Así es, y así tiene que ser sin más remedio. Ciencia sin religión, generalmente hablando, antes daña que aprovecha, porque al fin y al cabo, el hombre no ha nacido para saber, sino para obrar, y su destino de ningún modo consiste en la contemplación de la verdad creada, sino de la increada, que es Dios, único bien que puede hacernos felices cuanto es dable en esta vida y felicísimos en la futura, y cuya posesión no se obtiene sino con el ejercicio de las buenas obras.

Así es, y así tiene que ser sin más remedio. Ciencia sin religión, generalmente hablando, antes daña que aprovecha, porque al fin y al cabo, el hombre no ha nacido para saber, sino para obrar, y su destino de ningún modo consiste en la contemplación de la verdad creada, sino de la increada, que es Dios, único bien que puede hacernos felices cuanto es dable en esta vida y felicísimos en la futura, y cuya posesión no se obtiene sino con el ejercicio de las buenas obras.

Así es, y así tiene que ser sin más remedio. Ciencia sin religión, generalmente hablando, antes daña que aprovecha, porque al fin y al cabo, el hombre no ha nacido para saber, sino para obrar, y su destino de ningún modo consiste en la contemplación de la verdad creada, sino de la increada, que es Dios, único bien que puede hacernos felices cuanto es dable en esta vida y felicísimos en la futura, y cuya posesión no se obtiene sino con el ejercicio de las buenas obras.

Así es, y así tiene que ser sin más remedio. Ciencia sin religión, generalmente hablando, antes daña que aprovecha, porque al fin y al cabo, el hombre no ha nacido para saber, sino para obrar, y su destino de ningún modo consiste en la contemplación de la verdad creada, sino de la increada, que es Dios, único bien que puede hacernos felices cuanto es dable en esta vida y felicísimos en la futura, y cuya posesión no se obtiene sino con el ejercicio de las buenas obras.

Así es, y así tiene que ser sin más remedio. Ciencia sin religión, generalmente hablando, antes daña que aprovecha, porque al fin y al cabo, el hombre no ha nacido para saber, sino para obrar, y su destino de ningún modo consiste en la contemplación de la verdad creada, sino de la increada, que es Dios, único bien que puede hacernos felices cuanto es dable en esta vida y felicísimos en la futura, y cuya posesión no se obtiene sino con el ejercicio de las buenas obras.

La Presentación

(DE COLABORACION)

Consecuentes con los propósitos indicados en nuestro artículo correspondiente á la festividad de la Natividad de Ntra. Señora, tocamos hoy dedicarlo á la Presentación de María al templo de Jerusalén por sus ancianos padres, en cumplimiento del voto hecho al Señor á fin de que les concediera el deseado fruto de bendición.

Bajo la vigilante tutela de las santas mujeres encargadas de la educación de las niñas consagradas al Señor, María hizo rapidísimos progresos en santidad, en el estudio é interpretación de los libros sagrados y en las labores propias de su sexo, que consistían en la confección de las vestiduras sacerdotales.

No es, pues, de extrañar que desde los albores del Cristianismo se haya celebrado esta fiesta en todos los establecimientos de educación femenina que de católicos se precian, en los cuales se presenta á las tiernas niñas á María, como dechado acabadísimo de la niña cristiana que cifra todas sus delicias en la oración, en el estudio y en el trabajo manual, con cuyas cualidades se prepara convenientemente para ser amante esposa que, cual vid frondosa, adorne el hogar católico, en el que florecen los hijos cual retoños de oliva.

El joven cristiano y hasta muchos indiferentes y despreocupados, cuando deben resolver el arduo problema de elegir compañera, búscanla con preferencia entre las jóvenes cristianas que alejadas del mundanal bullicio y despreociando las vanidades del lujo, son garantía y prenda segura para la paz y prosperidad del hogar doméstico, confirmando una vez más por la experiencia diaria aquel sabio refrán catalán: *jove recatada es la mes ben casada*.

El joven cristiano y hasta muchos indiferentes y despreocupados, cuando deben resolver el arduo problema de elegir compañera, búscanla con preferencia entre las jóvenes cristianas que alejadas del mundanal bullicio y despreociando las vanidades del lujo, son garantía y prenda segura para la paz y prosperidad del hogar doméstico, confirmando una vez más por la experiencia diaria aquel sabio refrán catalán: *jove recatada es la mes ben casada*.

El joven cristiano y hasta muchos indiferentes y despreocupados, cuando deben resolver el arduo problema de elegir compañera, búscanla con preferencia entre las jóvenes cristianas que alejadas del mundanal bullicio y despreociando las vanidades del lujo, son garantía y prenda segura para la paz y prosperidad del hogar doméstico, confirmando una vez más por la experiencia diaria aquel sabio refrán catalán: *jove recatada es la mes ben casada*.

El joven cristiano y hasta muchos indiferentes y despreocupados, cuando deben resolver el arduo problema de elegir compañera, búscanla con preferencia entre las jóvenes cristianas que alejadas del mundanal bullicio y despreociando las vanidades del lujo, son garantía y prenda segura para la paz y prosperidad del hogar doméstico, confirmando una vez más por la experiencia diaria aquel sabio refrán catalán: *jove recatada es la mes ben casada*.

El joven cristiano y hasta muchos indiferentes y despreocupados, cuando deben resolver el arduo problema de elegir compañera, búscanla con preferencia entre las jóvenes cristianas que alejadas del mundanal bullicio y despreociando las vanidades del lujo, son garantía y prenda segura para la paz y prosperidad del hogar doméstico, confirmando una vez más por la experiencia diaria aquel sabio refrán catalán: *jove recatada es la mes ben casada*.

El joven cristiano y hasta muchos indiferentes y despreocupados, cuando deben resolver el arduo problema de elegir compañera, búscanla con preferencia entre las jóvenes cristianas que alejadas del mundanal bullicio y despreociando las vanidades del lujo, son garantía y prenda segura para la paz y prosperidad del hogar doméstico, confirmando una vez más por la experiencia diaria aquel sabio refrán catalán: *jove recatada es la mes ben casada*.

El joven cristiano y hasta muchos indiferentes y despreocupados, cuando deben resolver el arduo problema de elegir compañera, búscanla con preferencia entre las jóvenes cristianas que alejadas del mundanal bullicio y despreociando las vanidades del lujo, son garantía y prenda segura para la paz y prosperidad del hogar doméstico, confirmando una vez más por la experiencia diaria aquel sabio refrán catalán: *jove recatada es la mes ben casada*.

El joven cristiano y hasta muchos indiferentes y despreocupados, cuando deben resolver el arduo problema de elegir compañera, búscanla con preferencia entre las jóvenes cristianas que alejadas del mundanal bullicio y despreociando las vanidades del lujo, son garantía y prenda segura para la paz y prosperidad del hogar doméstico, confirmando una vez más por la experiencia diaria aquel sabio refrán catalán: *jove recatada es la mes ben casada*.

El joven cristiano y hasta muchos indiferentes y despreocupados, cuando deben resolver el arduo problema de elegir compañera, búscanla con preferencia entre las jóvenes cristianas que alejadas del mundanal bullicio y despreociando las vanidades del lujo, son garantía y prenda segura para la paz y prosperidad del hogar doméstico, confirmando una vez más por la experiencia diaria aquel sabio refrán catalán: *jove recatada es la mes ben casada*.

El joven cristiano y hasta muchos indiferentes y despreocupados, cuando deben resolver el arduo problema de elegir compañera, búscanla con preferencia entre las jóvenes cristianas que alejadas del mundanal bullicio y despreociando las vanidades del lujo, son garantía y prenda segura para la paz y prosperidad del hogar doméstico, confirmando una vez más por la experiencia diaria aquel sabio refrán catalán: *jove recatada es la mes ben casada*.

El joven cristiano y hasta muchos indiferentes y despreocupados, cuando deben resolver el arduo problema de elegir compañera, búscanla con preferencia entre las jóvenes cristianas que alejadas del mundanal bullicio y despreociando las vanidades del lujo, son garantía y prenda segura para la paz y prosperidad del hogar doméstico, confirmando una vez más por la experiencia diaria aquel sabio refrán catalán: *jove recatada es la mes ben casada*.

haciendo patente su absoluta falta de razón:

El Sr. Vallés y Ribot comienza asegurando que el Clero está constantemente infringiendo una real orden del año 71, relativa al enterramiento de los que mueren fuera del gremio de la Iglesia Católica, faltando así á la misericordia que predicaba Jesucristo.

El Sr. Nocedal: ¿Qué tiene que ver la misericordia con eso?

El Sr. Vallés: ¡No ha de tener que ver!...

El Sr. Nocedal: Cualquier día á uno se le antoja que le entierren en casa de S. S., y no va á haber más remedio que complacerle.

El Sr. Vallés y Ribot: Con chistes no se contesta á razonamientos.

El Sr. Nocedal: Pero ¿dónde están los razonamientos?

El Sr. Vallés: S. S. tiene fama de gracioso, pero no de orador parlamentario. (Rumores).

El Sr. Nocedal: S. S., en cambio, tiene ambas famas y alguna más.

El Sr. Vallés y Ribot prosigue hablando en contra del Clero y de la Iglesia, y relata no sabemos qué sucesos ocurridos en unos Ayuntamientos de Pontevedra y Coruña.

Etcétera.

Será cuestión de permitir que estos señores vacien á mansalva cuantas vulgaridades y soserías tengan en el cuerpo, porque *con chistes no se contesta á razonamientos*.

SOBRE LA LEY DE CAZA

Por considerarla de interés para el publico reproducimos íntegra la Real orden del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de fecha 12 del actual, que es como sigue:

En vista de las dudas surgidas, y que han sido objeto de consulta á este Ministerio, respecto á si los que se dedican á la caza de pájaros insectívoros, empleando, con exclusión de las armas de fuego, los medios que define el párrafo 2.º del art. 20 de la ley de Caza de 16 de mayo de 1902, deben ir provistos al efecto de la correspondiente licencia de caza:

Considerando que el art. 28 de la expresada ley de Caza dispone terminantemente, que únicamente podrá cazar el que haya obtenido del Gobernador civil de la provincia licencia de uso de escopeta y licencia de caza; lo cual no dá lugar á duda alguna respecto á si la caza, aunque sea sin armas de fuego puede efectuarse sin licencia:

Considerando, á mayor abundamiento, que en la Real orden dictada por el Ministerio de Hacienda en 16 de octubre de 1895, que se halla en todo vigor, se encarga muy encarecidamente á los Alcaldes y á la guardia civil la más cuidadosa vigilancia y la más rigurosa severidad en la persecución de los infractores de la ley de Caza, exigiéndoles el estricto cumplimiento de las disposiciones fiscales relativas á las licencias para uso de armas de caza y para cazar, sin excluir á clase alguna de cazadores, sean ó no propietarios ó arrendatarios del terreno en que cacen, debiendo estar provistos de la correspondiente licencia; y, en la actualidad, con arreglo á lo prevenido en el art. 93 de la ley del Timbre de 26 de marzo de 1900, según sea la clase de cédula personal del cazador;

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver por vía de aclaración del particular de que se trata y en evitación de los perjuicios y cuestiones que por errónea interpretación en la materia pudieran ocasionarse, que todo el que ejercite el derecho de cazar tiene, sin excepción alguna, que ir provisto de la correspondiente licencia, con arreglo á las prescripciones claras y terminantes de la vigente ley de Caza y del artículo 93 de la ley del Timbre de 26 de marzo de 1900, en todo su vigor también; y sin que se hallen, en manera alguna, excluidos de su estricto cumplimiento los que se dedican á la caza de pájaros no insectívoros du-

Considerando, á mayor abundamiento, que en la Real orden dictada por el Ministerio de Hacienda en 16 de octubre de 1895, que se halla en todo vigor, se encarga muy encarecidamente á los Alcaldes y á la guardia civil la más cuidadosa vigilancia y la más rigurosa severidad en la persecución de los infractores de la ley de Caza, exigiéndoles el estricto cumplimiento de las disposiciones fiscales relativas á las licencias para uso de armas de caza y para cazar, sin excluir á clase alguna de cazadores, sean ó no propietarios ó arrendatarios del terreno en que cacen, debiendo estar provistos de la correspondiente licencia; y, en la actualidad, con arreglo á lo prevenido en el art. 93 de la ley del Timbre de 26 de marzo de 1900, según sea la clase de cédula personal del cazador;

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver por vía de aclaración del particular de que se trata y en evitación de los perjuicios y cuestiones que por errónea interpretación en la materia pudieran ocasionarse, que todo el que ejercite el derecho de cazar tiene, sin excepción alguna, que ir provisto de la correspondiente licencia, con arreglo á las prescripciones claras y terminantes de la vigente ley de Caza y del artículo 93 de la ley del Timbre de 26 de marzo de 1900, en todo su vigor también; y sin que se hallen, en manera alguna, excluidos de su estricto cumplimiento los que se dedican á la caza de pájaros no insectívoros du-

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver por vía de aclaración del particular de que se trata y en evitación de los perjuicios y cuestiones que por errónea interpretación en la materia pudieran ocasionarse, que todo el que ejercite el derecho de cazar tiene, sin excepción alguna, que ir provisto de la correspondiente licencia, con arreglo á las prescripciones claras y terminantes de la vigente ley de Caza y del artículo 93 de la ley del Timbre de 26 de marzo de 1900, en todo su vigor también; y sin que se hallen, en manera alguna, excluidos de su estricto cumplimiento los que se dedican á la caza de pájaros no insectívoros du-

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver por vía de aclaración del particular de que se trata y en evitación de los perjuicios y cuestiones que por errónea interpretación en la materia pudieran ocasionarse, que todo el que ejercite el derecho de cazar tiene, sin excepción alguna, que ir provisto de la correspondiente licencia, con arreglo á las prescripciones claras y terminantes de la vigente ley de Caza y del artículo 93 de la ley del Timbre de 26 de marzo de 1900, en todo su vigor también; y sin que se hallen, en manera alguna, excluidos de su estricto cumplimiento los que se dedican á la caza de pájaros no insectívoros du-

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver por vía de aclaración del particular de que se trata y en evitación de los perjuicios y cuestiones que por errónea interpretación en la materia pudieran ocasionarse, que todo el que ejercite el derecho de cazar tiene, sin excepción alguna, que ir provisto de la correspondiente licencia, con arreglo á las prescripciones claras y terminantes de la vigente ley de Caza y del artículo 93 de la ley del Timbre de 26 de marzo de 1900, en todo su vigor también; y sin que se hallen, en manera alguna, excluidos de su estricto cumplimiento los que se dedican á la caza de pájaros no insectívoros du-

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver por vía de aclaración del particular de que se trata y en evitación de los perjuicios y cuestiones que por errónea interpretación en la materia pudieran ocasionarse, que todo el que ejercite el derecho de cazar tiene, sin excepción alguna, que ir provisto de la correspondiente licencia, con arreglo á las prescripciones claras y terminantes de la vigente ley de Caza y del artículo 93 de la ley del Timbre de 26 de marzo de 1900, en todo su vigor también; y sin que se hallen, en manera alguna, excluidos de su estricto cumplimiento los que se dedican á la caza de pájaros no insectívoros du-

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver por vía de aclaración del particular de que se trata y en evitación de los perjuicios y cuestiones que por errónea interpretación en la materia pudieran ocasionarse, que todo el que ejercite el derecho de cazar tiene, sin excepción alguna, que ir provisto de la correspondiente licencia, con arreglo á las prescripciones claras y terminantes de la vigente ley de Caza y del artículo 93 de la ley del Timbre de 26 de marzo de 1900, en todo su vigor también; y sin que se hallen, en manera alguna, excluidos de su estricto cumplimiento los que se dedican á la caza de pájaros no insectívoros du-

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver por vía de aclaración del particular de que se trata y en evitación de los perjuicios y cuestiones que por errónea interpretación en la materia pudieran ocasionarse, que todo el que ejercite el derecho de cazar tiene, sin excepción alguna, que ir provisto de la correspondiente licencia, con arreglo á las prescripciones claras y terminantes de la vigente ley de Caza y del artículo 93 de la ley del Timbre de 26 de marzo de 1900, en todo su vigor también; y sin que se hallen, en manera alguna, excluidos de su estricto cumplimiento los que se dedican á la caza de pájaros no insectívoros du-

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver por vía de aclaración del particular de que se trata y en evitación de los perjuicios y cuestiones que por errónea interpretación en la materia pudieran ocasionarse, que todo el que ejercite el derecho de cazar tiene, sin excepción alguna, que ir provisto de la correspondiente licencia, con arreglo á las prescripciones claras y terminantes de la vigente ley de Caza y del artículo 93 de la ley del Timbre de 26 de marzo de 1900, en todo su vigor también; y sin que se hallen, en manera alguna, excluidos de su estricto cumplimiento los que se dedican á la caza de pájaros no insectívoros du-

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver por vía de aclaración del particular de que se trata y en evitación de los perjuicios y cuestiones que por errónea interpretación en la materia pudieran ocasionarse, que todo el que ejercite el derecho de cazar tiene, sin excepción alguna, que ir provisto de la correspondiente licencia, con arreglo á las prescripciones claras y terminantes de la vigente ley de Caza y del artículo 93 de la ley del Timbre de 26 de marzo de 1900, en todo su vigor también; y sin que se hallen, en manera alguna, excluidos de su estricto cumplimiento los que se dedican á la caza de pájaros no insectívoros du-

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver por vía de aclaración del particular de que se trata y en evitación de los perjuicios y cuestiones que por errónea interpretación en la materia pudieran ocasionarse, que todo el que ejercite el derecho de cazar tiene, sin excepción alguna, que ir provisto de la correspondiente licencia, con arreglo á las prescripciones claras y terminantes de la vigente ley de Caza y del artículo 93 de la ley del Timbre de 26 de marzo de 1900, en todo su vigor también; y sin que se hallen, en manera alguna, excluidos de su estricto cumplimiento los que se dedican á la caza de pájaros no insectívoros du-

rante la época en que ésta pueda realizarse y por los medios definidos en el párrafo 2.º del art. 20 de la vigente ley de Caza.

PAGINAS CORTAS

Por lo que han dicho en el Congreso, Fernando Gasset y Anglés, me entero de que los republicanos, que ya no respetan nada, fueron al pacífico y morigerado pueblo de San Mateo (Maestrazgo), en donde celebraron ó intentaron celebrar un mitin de propaganda. El alcalde que es una persona muy sensata, de sentimientos religiosos y que por añadidura no puede ver ni en pintura á los republicanos; sublevóse ante la consideración del mal que iban á causar, los forasteros, en los buenos y sencillos habitantes del pueblo, y con muy buen sentido se opuso á que fueran tratadas ciertas cuestiones.

De esto protestaron los perturbadores, que sin duda creen que todo

poniendo sacar á concurso el arriendo de los corrales del Matadero público por la cantidad de 210 ptas. anuales, cada corral.

Una instancia del «Foment autonómico catalá» de Barcelona, pidiendo que la Corporación nombre un delegado que la represente en el mitin que se celebrará el día 22 para protestar de la subvención de dos millones que el Gobierno piensa regalar al Ayuntamiento de Madrid, en concepto de capitalidad, fué combatido por el señor Chulvi, y á ruego de la presidencia pasó á la Comisión respectiva, que informará cuando el acto de protesta se haya realizado.

Terminado el despacho ordinario se autorizó al presidente para nombrar un meritorio que se encargue de manejar la máquina de escribir, asignándosele una retribución de 500 pesetas anuales, habiendo recaído el nombramiento en el joven Llorens, propuesto por el señor Cañellas.

Después de las explicaciones dadas por el propio Sr. Cañellas referentes á lo ocurrido con dos bocoyes de vino, de que se han ocupado los periódicos, se le facultó para que nombre á dos individuos más para la ronda encargada de vigilar el matute.

Y no hubo más.

Se ha publicado el edicto convocando á oposiciones para la provisión de la canonjía Penitenciaria, vacante en la Catedral Basílica de Barcelona por promoción del Dr. D. Ricardo Cortés, que ocupaba dicha prebenda.

La guardia civil de Montblanch ha puesto en conocimiento del señor gobernador civil la detención de un individuo que se le supone complicado en el robo que ocurrió en el mes de octubre en la carretera que va de dicha población á Tárrega.

Los primeros tenientes de la guardia civil D. Ignacio Ramis Alemany, D. Hipólito Andrés Hernández y D. Antonio Seoane, han sido destinados á las comandancias de Tarragona, Gerona y Canarias, respectivamente.

Para enterarles de un asunto que les interesa se servirán pretentar en la sección de Instrucción pública y Bellas Artes de esta provincia, dentro del plazo de cinco días, por sí ó por persona que les represente, D.^a Concepción Sas Poquet, D.^a Eugenia Burata Castellvi, don Luis Perelló Roig, D. Joaquín M.^a Punyed Lloveras y los herederos de D. Pedro Llorach Sabaté.

Conviene advertir á los interesados que la incomparación puede ocasionarles perjuicios.

La falta de apetito y el estreñimiento se cura eficazmente con las píldoras de vida del Dr. Ross, y siendo depurativos, también curan desarreglos de la sangre.

La iglesia de Nuestra Señora y Enseñanza contará desde hoy con una nueva campana, construida en Olot, en la fundición de D. Esteban Barberá.

Un individuo que entretenía sus ocios pescando por medio de la dinamita en una playa cercana, fué detenido por los carabineros y conducido á la comandancia de marina.

Hállase completamente restablecido de la enfermedad que durante bastante tiempo le ha retenido en cama, el M. I. Sr. D. Pablo Forés, canónigo arcediano de esta Metropolitana.

Nos alegramos.

El día de ayer fué de verdadero invierno, habiendo tenido que echar mano, aun los menos frioleros, de los abrigos.

Se ha cursado al Ministerio de la Gobernación la dimisión del alcalde de Sabadell.

Ha sido declarada vacante la plaza de Farmacéutico titular de Roquetes, dotada con el sueldo anual de 600 pesetas.

Los que deseen obtenerla deberán solicitarla dentro del término de treinta días.

Asegura el *Heraldo de Madrid* que el Sr. González Rothos no volverá al Gobierno civil de Barcelona, pues ha tomado irrevocablemente esa resolución.

Hoy, á las cinco de la tarde, se celebrará bajo la presidencia del alcalde de Barcelona el concurso para la provisión de la plaza de oficial primero de la secretaría de la alcaldía, vacante por haber sido nombrado jefe de la sección segunda del negociado de Fomento, el Sr. Planas.

Por la Alcaldía de Torá se previene que el 30 de este mes no sólo no deja de celebrarse la feria de ganado lanar llamada de San Andrés, y de tiempo inmemorial en dicha villa, sino que se ha rebajado el derecho á 3 céntimos por cabeza en vez de 5 céntimos que venía pagándose.

Por la prensa local nos enteramos que la esposa de nuestro compañero señor Menéndez se halla enferma de alguna gravedad.

Inútil decir que deseamos su pronto restablecimiento.

D. Rafael Carrasco, secretario del Banco de España ha sido trasladado á Toledo.

En la mañana de ayer acercóse un individuo á otro, que tranquilamente discurría por la plaza de Infantes y sin decirle oste ni moste le arreó una tanda de palos que dejaron al *paciente* como quien ve visiones.

Requirióse el auxilio de la policía, y el caso ha pasado á conocimiento del Juzgado municipal.

Para la noche de ayer estaba convocada la Sección de Literatura del Ateneo Barcelonés, al objeto de estudiar la manera de contribuir á los trabajos que para la formación del Diccionario de la lengua catalana, está realizando el doctor don Antonio M.^a Alcover, pbro., vicario general de la diócesis de Palma de Mallorca.

Dos gitanas que pululaban por esta ciudad, acompañadas de sus correspondientes *churumbel*, y que sin duda no inspirarían una confianza absoluta al jefe de policía, Sr. Español, fueron ayer llamadas al Gobierno civil y habiéndose ocupado una moneda que no era de ley, recibieron una reprimenda y la orden de largarse con viento fresco.

El Real Seminario Conciliar de Tortosa celebrará en su salón de actos, mañana á las cuatro de la tarde, una solemne velada literario-musical, con motivo de la erección canónica de la «Milicia Angélica».

He aquí el programa de tan hermosa fiesta:

1 «Himno de la Milicia Angélica».—Letra y música de dos profesores de este Seminario.

2 «Qué es y á qué viene la Milicia Angélica».—Discurso por el alumno don Francisco Bertomeu.

3 «Oh quam pulchra est casta generatio!».—Música del Rdo. D. Francisco Peñarroja, ex alumno y actual penitenciario del Real Colegio de Corpus Christi de Valencia.

4 «La Milicia Angélica ante su Patrona la Virgen Inmaculada».—Poesía del Rdo. D. Tomás Bellpuig, profesor.

5 «Cántiga XXVIII de Alfonso el Sabio, transcrita y armonizada por el Maestro Pedrell.

6 «Amor de Santo Tomás á María».—Poesía del Rdo. D. Francisco Bellmunt, ex alumno, por el seminarista D. Vicente Martínez.

7 «Santo Tomás, estudiante seglar».—Discurso breve del alumno D. José Machi, por D. Miguel Martínez, seminarista.

8 «La vocación de Santo Tomás».—Rasgo dramático del Rdo. Bellpuig, por los alumnos D. Juan Piquer, D. Juan Calbet y D. Roque Giménez.

9 «Lo cinyell angélich».—Meloepa del Maestro Giner sobre letra de mosén Verdager, por el alumno D. Federico Domingo.

10 «Derechos de Santo Tomás para ser Patrón de la juventud estudiosa, especialmente de la que aspira al sacerdocio».—Discurso del alumno D. Juan Bautista Mañá.

11 «Exultet mentis jubiló».—Música del Maestro Guzmán, D. S. B.

12 «Bene scripsisti de Me».—Poesía del ex alumno Rdo. D. Joaquín G. Girón, Rector del Seminario Pontificio Central de Zaragoza, por el alumno don Juan Bta. Sabaté.

13 «Adoro Te».—Música del Maestro Abarcat, profesor del Colegio de San Luis, sobre letra de Santo Tomás.

14 «La Iglesia por Santo Tomás».—Discurso breve del alumno D. Vicente Cubertorer.

15 «Tu vuoi saper».—Música del Rdo. D. Eduardo Torres, Maestro de Capilla de la Catedral.

16 «Apotheosis de Santo Tomás».—Oda del ex alumno Rdo. D. Juan Bautista Villar Domingo.

17 «Militantis doctor Ecclesiae».—Música del ex alumno Rdo. D. Benito Traver.

18 «La Milicia Angélica de Tortosa á su amantísimo Prelado».—Poesía del alumno D. Miguel Messeguer.

19 «Discurso de gracias», por el alumno D. Agustín Fabregat.

20 «Himno de Santo Tomás», por el ex alumno D. Vicente Ripollés, Maestro de Capilla de la Metropolitana de Sevilla.

Todos los trabajos, tanto musicales como literarios, son inéditos y escritos expreso para el solemne acto.

La banda de Santa Cecilia se asociará al homenaje de los seminaristas á su Angélico Patrono, ejecutando inmediatamente después de la velada escogidas piezas en el patio, profusamente adornado é iluminado la veneciana.

Al Ayuntamiento de Barcelona se ha presentado una proposición firmada por republicanos, catalanistas y dinásticos pidiendo que las fiestas que se celebraban por la Merced tengan lugar los días 11 al 26 de junio.

Y las tradiciones populares, señores regionalistas?

El lunes salieron de uno de los cafés de Mollerusa tres sujetos que llegaron de Liñola, dirigiéndose á la estación del ferrocarril para tomar el tren correo y marchar á Tárrega.

Disputaron durante el trayecto y al llegar muy cerca de la estación uno de ellos disparó dos tiros de revolver á otro, hirándole en un muslo y hubiera seguido disparando sin la pronta intervención de un gnardia civil que detuvo al agresor.

El herido continúa en Mollerusa á disposición del señor juez de instrucción de aquel partido y el agresor ingresó en la cárcel.

Se dice que el origen de la disputa es cuestiones de... juego.

La Cámara Agrícola Oficial y Centro Agrícola del Panadés, teniendo en cuenta la importancia que reviste el determinar la naturaleza de los vinos de aquella comarca, han acordado celebrar una sesión pública el próximo domingo, día 22, á las tres de la tarde, en el salón de actos del Centro Agrícola, en la que el ingeniero agrónomo, jefe de la Estación Etnológica de Villafranca, D. Claudio Oliveras, dará una conferencia sobre la manera de determinar el grado alcohólico.

Se invita á la sesión á los viticultores del Panadés y á cuantos se interesen por el desarrollo de nuestra agricultura.

El señor gobernador civil de la ciudad Condal recibió ayer un telegrama del jefe de la guardia civil del puesto de Berga, manifestándole que se habían declarado en huelga los obreros mineros de aquella comarca.

Los huelguistas son, según noticias, unos 700.

El Sr. Espinós ha pedido detalles al alcalde de la mencionada población.

El Rector de la Universidad de Barcelona visitó ayer tarde al gobernador civil accidental, Sr. Espinós, con quien celebró una conferencia, habiendo tratado en ella de la actitud que habrá de adoptarse si los estudiantes vuelven á promover algaradas.

Lo subasta celebrada ayer en el Ayuntamiento de Reus, para la construcción de dos cuerpos del edificio en la Casa de Caridad, fué adjudicada provisionalmente á D. Antonio Monseny, en concepto de mejor postor.

Según la prensa de Tortosa, el diputado Sr. López Puigerver, ha conferenciado estos días en Madrid, con el ingeniero Sr. Catarineu, encargado de llevar á cabo la tasación de las obras del ferrocarril construido hasta Alcañiz, cuyo trabajo ha de preceder al anuncio de la subasta de las obras de Alcañiz á Tortosa, y han convenido pedir al Congreso se sirva consignar en el presupuesto de gastos, una cantidad para atenderse de dicho servicio.

El Sr. Puigerver se encargará de hacer la petición en el Congreso, saliendo en esta forma el asunto, de ese atasco, digámoslo así, en que se encontraba.

El día 15 del actual, tuvo lugar en la vecina ciudad una importante reunión preparatoria para la creación de un «Sindicato y Banco Agrícolas de Reus y su comarca», siendo sus principales objetos: 1.^o reunir los productos agrícolas de sus socios para llevarlos directamente á las plazas nacionales ó extranjeras que más remuneración obtengan; y 2.^o conceder préstamos á todos los socios mediante la garantía en frutos.

El capital social será de 25.000 pesetas en acciones de 50 pesetas cada una.

La admisión de socios del «Sindicato» y suscripción de acciones del «Banco», se efectuará hasta el día 31 de diciembre próximo, en casa del señor Gerente, D. Francisco Gras Fortuny, sita calle de Galanas, 6.^a Reus.

Ha sido nombrado ayudante repetidor de la sección artística de la Escuela de Artes de Barcelona, D. Joaquín Mirambell.

Profesor de topografía del Instituto de Cerona, D. Joaquín Espona.

P profesor del de de esta ciudad, don José Piqué.

Leemos en un diario de Tortosa: «Con mucha actividad se procede estos días á última las obras indispensables para dejar el *Templo expiatorio*, de la calle de la Merced en condiciones de ser inaugurado solemnemente el domingo próximo.

Ha sido colocado el templete del altar mayor, donde ha de estar expuesto el Sacramento, y resulta de un efecto sorprendente.

La custodia, que se estrenará también el domingo, es una obra de orfebrería magnífica, construida en Barcelona, toda ella de plata y de grandes proporciones. Mide 2'23 metros.

La fiesta de la inauguración promete ser muy suntuosa.

En las funciones de mañana y tarde tomarán parte oradores de fama reconocida.»

Ha fallecido en Seo de Urgel don Ignacio Tarragona, exsecretario del Gobierno civil de Gerona, abogado y en la actualidad juez municipal de aquella ciudad.

El comandante de artillería D. Emilio de la Cuadra ha marchado á Lérida, punto de su destino.

A más de 700 se elevan los vagones de nueva construcción que han pasado en los últimos dos meses por la estación de San Sebastián con destino á Valladolid, para la compañía del ferrocarril del Norte.

Estos vagones son de construcción belga y de los cerrados.

Cada uno de ellos puede cargar 15.000 kilos.

El alcalde de Arenys de Munt ha trasladado al gobernador civil de Barcelona una denuncia presentada por un concejal contra otro de dicho Ayuntamiento por blasfemo.

Veremos ahora que resolverá sobre el particular el *católico* gobernador interino Sr. Espinós.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. **Valentín & Cia.**, Banqueros y Expendiduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Extracto del Boletín Oficial

Circular del Gobierno de la provincia multando á varios Ayuntamientos que se hallan en descubierto de presentación de los presupuestos municipales ordinarios para 1904.

Otra del mismo Centro recordando á los alcaldes la obligación que tienen de remitir á dicho Gobierno, *por duplicado*, antes de finir el próximo mes de diciembre, un resumen del número de vecinos, domiciliados y transeúntes del término municipal.

Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros declarando que no ha debido sucitarse la competencia enablada entre el gobernador de esta provincia y la Audiencia de la misma.

Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas sobre la ley de caza, que insertamos en otro lugar de esta misma edición.

Anuncio de la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de esta provincia. Las Alcaldías de la Cenia, La Nou, Santa Bárbara, Alforja, Roquetas, Espuga de Francolí y Pasanant, anuncian diversos servicios de sus respectivos municipios.

Providencias judiciales.

Nacionales y extranjeras

Se ha descubierto la incógnita referente á quien era el teniente general al que el Supremo de Guerra y Marina ha impuesto un arresto de dos meses.

Se trata del general Borrero, que fué capitán general de Aragón, y el motivo de la pena son cuestiones íntimas de que un día se ocupó la prensa.

Cumplirá el arresto en el castillo de Santa Catalina de Córdoba.

Se ha concedido la Gran Cruz de Carlos III al jefe del cuarto militar del rey, general Cerero.

Circula con insistencia el rumor de que los ex ministros Sres. Urzáiz, Auñón y algún otro, que votaron al Sr. Montero Ríos, formarán, con el marqués de la Vega de Armijo y el duque de Almodóvar, otro grupo, que no están, por ahora, ni al lado de Moret ni al de Montero Ríos.

Al terminar la sesión celebrada por los moretistas en el Congreso, mostráronse marcadas señales de malestar y disgusto en muchos de los amigos del Sr. Moret; disgusto que, según parece, obedecía á no haberse llevado á cabo, como se tenía pensado, la aclamación en aquel acto del Sr. Moret como jefe del partido liberal.

Hace cuarenta años que el venerable rey Cristian de Dinamarca fué elevado al trono de aquella nación.

Con su habitual modestia, manifestó el deseo de que no se hiciese fiesta oficial alguna; pero sus fieles súbditos han decorado é iluminado á todas las poblaciones del reino en honor del *viejito*, como cariñosamente se le llama, el cual lleva á maravilla sus ochenta y cinco años, y que aún le permiten montar muchas horas el día á caballo, recorriendo las calles de Copenhague entre el filial respeto de los daneses, que más que un rey ven en él un padre.

Durante el pasado mes de octubre ha capturado la guardia civil 1.421 delincuentes y ladrones, 35 prófugos y desertores y 986 por faltas leves.

Denuncias por infracción de ley de caza, 498; armas recogidas en este servicio, 1.114; servicios humaditarios, 14.

En el servicio de guardería rural y forestal ha hecho 1.604 denuncias contra infractores de la ley, denunciando también 73.717 cabezas de ganado por pastoreo abusivo.

Dice *El Noroeste*, de Gijón:

«La manzana ha alcanzado este año elevada estimación, debido á que varios traficantes de Castilla la expiden en gran cantidad para las plazas de Valladolid, Palencia, Salamanca y Zamora.

Por esta circunstancia los labradores han obtenido buena ganancia del fruto.»

Colonia para Leprosos

De la Colonia nacional para leprosos establecida en Gandía nos remiten las siguientes noticias, que con gusto reproducimos:

Gandía 8 de noviembre de 1903.

Sr. Director de LA CRUZ:

Tarragona.

El jueves, 29 del próximo pasado mes se constituyó la Junta local de propaganda y recaudación de la Colonia nacional de San Francisco de Borja para leprosos en Alcahalí. En el mismo día se constituyó la de Jalon y Benisa. También se han constituido en la semana actual las Juntas de Teulada, Benitachell y Gata.

En Jávea invitadas las autoridades eclesiásticas, civiles y militares y primeros contribuyentes de la población por el distinguido médico de la Junta de Gobierno de la Colonia nacional de San Francisco de Borja para leprosos, don Jaime Gonzalez y Castellano, reunieron en la sala capitular de la pintoresca villa, el día 2 de los corrientes á las dos de la tarde, para oír la autorizada palabra del referido doctor, un buen número de personas. El Sr. González hizo historia de la lepra, remontándose á tiempos antiguos y habló de la diferente manera como habían sido considerados los leprosos según tiempos y países. Luego dió cuenta del grandioso proyecto que se concibió de montar en parage apropiado una Colonia nacional para albergue de leprosos y últimamente expuso la conveniencia de constituir una Junta de propaganda y recaudación en la villa de Jávea.

En el uso de la palabra el vicepresidente de la Junta de Gobierno de la referida Colonia, después de haber sido presentado á los concurrentes por el señor González, dió á conocer la organización de la sociedad que está llevando á cabo el mencionado proyecto, formación de los estatutos, los nombres de las personas que forman las Juntas de Patronazgo y de Gobierno, explicó quienes pueden ser patronos, simples bienhechores, ó bienhechores insignes de tan benéfica institución y finalmente manifestó en donde había brotado la idea de fundar una obra tan importante como necesaria, creada solamente á impulsos de la caridad. Añadió que de llevarse á feliz término obra tan gigantesca, á Jávea le cabrá la gloria de contar entre sus hijos á uno de sus entusiastas iniciadores que, á la vez que alcanzará renombre para su digno apellido, podrá constituir algún día el orgullo de su patria chica.

Otro día aparecerán en nuestro Boletín los nombres de las personas que forman la Junta de propaganda y recaudación de la mencionada Leprosaría en la citada villa de Jávea. Hoy damos á conocer los nombres de las que constituyen la Junta de Ibi.

Presidente honorario: Sr. Cura don Antonio Montagut Capsir.

Presidente efectivo: D. Manuel Soler Perez, propietario.

Vice-presidente: D. Pascual Perez Vidal, propietario.

Tesorero: D. Joaquín Picó Albert, médico.

Secretario: D. Juan Gómez Alonso, notario.

Vocales: D. José Pérez Vidal, abogado y diputado provincial.

D. Rafael Rico Alhusá, abogado.

D. Ramón Pérez de Sarrió, abogado.

D. Vicente Peiró León, propietario.

D. Ramón Juan, propietario.

D. José Castelló Gisbert, propietario.

CURIOSIDADES

Terapéutica musical

Un caballo inglés, *Fire Island*, que con gran desesperación de su amo y de los *jockeys* estaba siempre triste, comía poco y se negaba á trabajar, se ha curado gracias á un tratamiento especialísimo.

Al lado del pesebre del melancólico caballo se puso una caja de música, y dos veces al día distraían á *Fire Island* polkas, vales, etc, etcétera., y de esta manera recobró la alegría y el apetito. Y además recobró sus energías hasta el punto de haber ganado un premio de carrera, gracias á la terapéutica musical.

Si non é vero...

Progresos automovilistas

Hasta los arquitectos tienen ya en cuenta para los planos de los edificios que construyen los progresos del automovilismo.

Un arquitecto que construye un teatro en Pittsburgo ha dispuesto en él un pasillo especial para los automóviles. Gracias á un plano inclinado los *chaffeurs* pueden subir con

sus carruajes hasta las puertas de los palcos segundos. De esa manera, los que ocupan los automóviles podrán apearse y montar a la misma puerta del palco sin exponerse a las lluvias ó al frío á la llegada y á la salida del teatro.

Cabras

Un individuo de las oficinas de Estadística de Washington se ha entretenido en calcular el número de cabras que hay en todo el mundo, y según sus cálculos hay 80 millones, salvo error que creemos que existirá, y grande.

A Europa le corresponden 22 millones de cabezas, y de éstos España es la nación que tiene mayor parte, pues se le atribuyen cuatro millones y medio de cabras.

Sin embargo, hay una nación que la ventaja proporcionalmente á su extensión y población, y es Grecia, á la cual le señala el autor de la estadística dos millones y medio de estos animales, es decir, más que personas.

Francia solo tiene millón y medio de cabras, correspondiendo una cabra á cada 26 franceses.

Inglaterra no figura en la estadística.

SECCION OFICIAL

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Juana Moreno Salvadó. FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Valencia en 16 días, v. «Vicente Sanz», de 555 ts., c. J. Bta. Fábregas, con efectos, consignado á los señores Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

De Génova y esc., en 4 días, vapor «Játiva», de 793 ts., c. L. Benitez, con efectos, consignado á D. Román Musolas.

De Bilbao y esc., en 21 días, v. «Cabo S. Vicente», de 1.107 ts., c. T. Garrastazu, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

Despachadas

Para Valencia, v. «Vicente Sanz», con efectos.

Para Huelva y esc., v. «Játiva», con efectos.

Para Marsella y esc., v. «Cabo San Vicente», con efectos.

CIERRES DE BOLSAS

Table with columns: Madrid, 20, Dia 19, Hoy. Rows include interior contado, Banco de España, Tabacalera, Cambios de París, etc.

Cambios de Barcelona, día 20

Table with columns: CAMBIOS EXTRANJEROS. Rows include Londres á 90 días fecha, Id. á 8 días vista, Id. cheque, etc.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with columns: Dinero, Pape. Rows include interior contado, amortizable contado, Empréstito municipal de Barcelona, etc.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with columns: Ferrocarril Norte Segovia, Almansa, S. Juan Abadesas, T. B. y F. 2 1/4 por 100, etc.

ACCIONES FIN MES

Table with columns: Banco Hispano Colonial, Banco de Barcelona, etc.

Table with columns: Sociedad Catalana General de Crédito, Banco Préstamos y Descuentos, Crédito Mercantil, etc.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Lotería nacional

Madrid 20, 12 m.

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, han resultado agraciados los números siguientes:

PREMIOS MAYORES

7802 con 140.000 ptas Granada. 24466 » 70.000 » Madrid. 28617 » 35.000 » Valencia. Con 3.000 ptas. los números 25294, 6353, 10885, 9717, 1787, 3728, 20767, 20970, 16787, 15484, 705, 21204, 12210, 10020, 23643, 22486, 26962, 7876, 14242, 24090, 14210, 5688, 17918.

De Salamanca

12'5 t.

Se ha recibido un telegrama oficial de Salamanca dando cuenta de que ayer se amotinaron los estudiantes de aquella Universidad. No tuvo importancia el alboroto. Pronto se calmaron los ánimos.

Noticias de Sevilla

12'10 t.

Telegrafian de Sevilla lo siguiente: El gobernador civil, una vez solucionada la huelga en Riotinto, ha regresado a la capital.

Según noticias, el Ayuntamiento de Ecija, á causa de haber sido desautorizado por el gobernador con ocasión del último conflicto obrero, se propone dimitir el pleno.

El director de El Baluarte, de Sevilla ha presentado al juzgado una denuncia relativa á las acusaciones hechas por aquel periódico contra la Sociedad de Autores.

De Bilbao

12'15 t.

Un telefonema de esta capital comunica las siguientes noticias.

Tres hombres que cruzaban en una barca el río fueron arrastrados por la corriente al romperse el remo con que manejaban la pequeña embarcación.

Uno de ellos se arrojó al agua, salvándose, y los otros dos desaparecieron al hacerse añicos la embarcación azotada por la corriente.

En el puerto se ahogó un fogonero del vapor «Junio».

De política

1 t.

Es objeto de comentarios la premura con que se ha citado para esta tarde, á las cuatro, á los senadores moretistas en un salón del Senado.

Ha sido tanta la prisa, que no se han circulado invitaciones.

Hablando el Sr. Urzáiz de la reunión que ayer tuvieron los amigos del Sr. Moret en el Congreso, ha dicho que éstos solo se proponían cojer prisionero al marqués de la Vega de Armijo, para aumentar sus fuerzas.

Se cometan también las conferencias que anoche celebraron algunos personajes, y se relacionan con aplazamiento de debate parlamentario.

La minoría carlista se propone hacer obstrucción á la aprobación de los presupuestos, en la forma que lo hacen los republicanos.

Además presentará una proposición incidental pidiendo que se reparta el tiempo del orden del día entre los presupuestos y proyectos de ley.

Más Institutos

Algunos diputados se proponen presentar á las Cortes una proposición pidiendo se establezcan otros Institutos, además de los existentes, en Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia, para evitar la aglomeración de alumnos en las cátedras, como ahora ocurre.

De Marruecos

2 t.

Un telegrama de Tánger dice que ha llegado á aquel puerto el crucero español «Carlos V». Se ignora el objeto del viaje.

Ha llegado á Fez el lugarteniente del Roghi, acampando á dos jornadas de la población.

El Sultán continúa licenciando á sus soldados.

El Sr. Villaverde

3 t.

Ha manifestado el Sr. Villaverde que el Gobierno nada tiene aún acordado respecto á los medios ordinarios para aprobar los presupuestos.

Cree el jefe del Gobierno que los republicanos modificarán la obstrucción, añadiendo que si no lo hacen procederá el Gobierno como juzgue conveniente.

Visita

El Obispo de Menorca ha visitado al presidente del Consejo.

Los de la conjuncion

Esta tarde deben reunirse en casa del Sr. Montero Rios, con este prohombre, los señores Canalejas, Lopez Dominguez, Lopez Puigcerver y Gullón, para conocer y discutir el programa redactado por el Sr. Canalejas.

Se cree que dichos señores llegarán á un acuerdo.

Las dificultades radican actualmente en la cuestión religiosa, donde el Sr. Canalejas mantiene sus radicalismos.

SENADO

Se abre la sesión á las tres y cuarto presidiendo el general Azcárraga.

El Sr. Fernández Caro presenta una exposición de los propietarios de Alieante.

El Sr. Garcia Molino formula algunos ruegos de escaso interés.

Se entra luego en el orden del día continuando la discusión del presupuesto de Estado.

El Sr. Labra habla para alusiones.

Encarece la necesidad de hacer una ley de emigración, un censo de emigración, una ley de extranjería, y que se auxilie poderosamente á los elementos de cultura que representan el carácter español en el extranjero.

Trata el orador extensamente de nuestras relaciones con los pueblos americanos y de la necesidad de fomentarlas.

CONGRESO

Se abre la sesión á la hora de costumbre bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

La Cámara está muy desanimada. En el banco azul están el jefe del Gobierno y cinco ministros.

El Sr. Bores apoya una proposición reformando la ley de caza, siendo tomada en consideración.

El conde de Torre Vélez pide que se traigan á la Cámara varios expedientes relacionados con la Tabacalera.

Pregunta al ministro de Marina su criterio respecto á la situación de los oficiales de infantería de marina.

El ministro de Marina dice que hará extensivas á dichos oficiales las disposiciones dictadas recientemente por el ministerio de la Guerra.

Se entra en el orden del día continuando la discusión de los presupuestos.

El ministro de Gracia y Justicia resume el debate sobre la totalidad del presupuesto de su departamento.

Dice que por el carácter de nivelación, que es fundamento de la ley de presupuestos presentada, no se puede dotar suficientemente el personal y material de su ministerio.

Se admiten tres enmiendas al capítulo primero.

El Sr. Lombardero protesta del procedimiento que sigue la comisión admitiendo enmiendas, y afirma que lo hace sin enterarse de ella.

Los Sres. Andrade, de la Comisión, y Romero Robledo, justifican el procedimiento perfectamente reglamentario que se sigue.

El Sr. Azcárate combate al capítulo

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 20 noviembre

Longitud en tiempo O Horas, 5 Mints. 1'8 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'11" N.—Altitud 95 Metros

Meteorological table with columns: HORAS de observación, BARÓMETRO, TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS, VIENTOS, etc.

lo primero, contestándole el señor Hernández, de la Comisión.

Los estudiantes

Aunque se habia indicado que los estudiantes harian esta tarde alguna manifestación y que se habian citado en la Puerta del Sol, no ha ocurrido nada de particular.

Sesiones dobles

Se da por seguro que el lunes próximo empezarán las sesiones dobles en el Congreso.

Bolsin

6 t.

En el corro se cotizó esta tarde:

Interior, 77'40. Fin mes, 00'00. Fin próximo, 00'00. Francos, 33'65. Libras, 33'64. Empréstito nuevo, 96'40.

Políticas

11'35 n.

Han celebrado la anunciada reunión los prohombres llamados conjuncionistas.

Ha reinado perfecto acuerdo.

El marqués de Vega Armijo ha concurrido también.

Esta noche reunirá el Sr. Montero Rios á los amigos que votaron su candidatura.

Ha manifestado que el lunes expone en el Senado el programa del flamante partido.

Aparte los políticos, estos cambios y novedades interesan poco á la masa del país.

Final del Congreso.—«El Heraldo»

21, 0'26 m.

En el Congreso se ha desechado una enmienda pidiendo aumento de sueldo para los jueces.

Se ha discutido hasta el capítulo 3.º del ministerio de Gracia y Justicia.

Dice «El Heraldo» que los señores Canalejas y Puigcerver se hallan de acuerdo en el problema social, conviniendo en la necesidad de establecer el contrato para el trabajo y los Tribunales mixtos.

Disgustos y pesimismo

21, 0'30 m.

Sigue hablándose de crisis. Dícese que Gasset se ha sentido molestado por haber suprimido la Comisión los aumentos que habia solicitado en el presupuesto de Agricultura.

«La Correspondencia» dice que ha oido que en la próxima semana es muy fácil haya nuevo Gobierno.

Agrega este periódico que se está trabajando cerca del Sr. Silvela para que forme un gabinete de altura.

Cumplimentando.—Choque

21, 0'30 m.

El general Weyler ha cumplimentado al rey.

Se han recibido noticias comunicando que en Cercedilla han chocado dos trenes de mercancías.

Han ocurrido varios heridos.

MENCHETA.

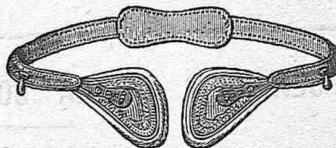
Tip. de F. Suñerías, Conde de Rius, 9.

COMERCIO

Por retirarse del negocio el dueño de un acreditado comercio de colonias y comestibles que cuenta más de treinta años de existencia lo cederá ó venderá bajo las más ventajosas condiciones.

Cuenta con una instalación perfecta de maquinaria en acción donde se fabrican pastas para sopa, montada con arreglo á los adelantos modernos y dispone de un amplio local, en uno de los puntos más céntricos y concurridos de REUS.

Informes en la Dirección de este diario.



IMPORTANTISIMO á los Herniados (TRENCA TS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen bragero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que sólo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen bragero, ha resultado poco menos que nül por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases. Lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cauchuga para la completa curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

José Pujol

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

Reus, Plaza Prim, Reus

CLÍNICA DENTAL

DE

D. Fulgencio Agustí Aléu

Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastésicos conocidos.

Capas y Sacos Paletós

Recibidos exclusivos modelos, Paños del Norte, Londres y Velloso para la confección de estos abrigos.

LANERIAS para trages, en Pañetes Zibelines, Cheviots, Armures, Himalayas, Gergas Satélites y otras.

PELETERIA, preferente artículo de esta casa Cuellos, Pelerinas, Corbatas, Stolas, Boas y Manguitos clases garantidas como lo acreditan las vendidas los años anteriores.

PANERIA, Patenes Vicuñas, Gergas, Cheviots y Estambres.

ARTICULOS PARA LUTOS, Cachemires, Armures, Pañecitos velloso, Voils, Granadinas, Mantos y Velos.

EDREDONES, de pluma superior en todos los tamaños.

GENEROS DE ALGODON gran surtido en todas sus clases.

LENCERIAS, Yutes, Ramios, Mantas de lana y de algodón, Tapabocas, Pañolera y otros muchos.

Casa JOSÉ ANTONIO JOVÉ

Conde de Rius, 15

NOTA.—A los compradores de esta casa se les facilitarán toda clase de patrones.

J. VIEJOBUEÑO

MÉDICO-MILITAR

Caballeros, 4, principal

Consulta de 12 á 1

Casa en venta

En esta ciudad calle de Tras Santo Domingo la que hace años renta el ocho por ciento y se dará en buenas condiciones; hay local por una sociedad, colegio ó industria.

Para más informes, Vilamitjana, número 5, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

El legitimo marca SALUD

Exijase el legitimo Jarabe Climent Salud unico aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

Sres. Climent y C.ª Tortosa.—Muy señores míos: el niño X., de tres años, sufría desde hace más de un año de una escrófula crónica. Cansado de usar sin ningún resultado cuantas emulsiones y reconstituyentes se preconizan para estos casos ensayé los Hipofosfitos Climent encontrando alivio el paciente en el primer frasco y muy pronta la curación completa.—Doctor Siloniz, Catedrático de Barcelona.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 16 de noviembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander, y el 26 de la Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril da Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Guanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 19 de noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escales intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de noviembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. DE SATRÚSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Fernando Poo

El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes en Barcelona. Sres. Ripoll y C.ª, calle Dormitorio de San Francisco, 25. principal.

EL RECADERO

ANDRES CAÑELLAS

deseando corresponder al favor que Tarragona le ha dispensado, ha establecido desde el 1.º de agosto un **doble servicio diario**, domingos inclusive, entre Tarragona y Barcelona, siendo la hora de salida de Tarragona las cinco de la mañana y de regreso las cinco y diez tarde, alcanzando los recados por teléfono, desde las nueve mañana á las cinco tarde, dirigidos á la calle de Filateras, 5; no dudando que por mi prontitud y confianza demostradas, continuará el público dispensándose su favor.

Las direcciones en Barcelona son:

FILATERAS, 5 Y HOSPITAL 2 Y 4 Y EN TARRAGONA

Plaza Cedazos, 34 (esquina bajada de Misericordia) y Apodaca, 1

NOTA.—Los telefonemas, dirijanse todos á la calle de Filateras, si se expiden después de las diez, y los expedidos antes, pueden indistintamente dirigirse á una ú otra casa.

RECADERO DIARIO ENTRE TARRAGONA Y TORTOSA

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

Y PIEDRA ARTIFICIAL

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS A PRECIOS ECONÓMICOS

Azulejos, Baldosines, fregaderas vidriados y todo cuanto se refiere al ramo de construcción.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA

Tarragona.—Ramón Vila, Unión, 43.—Tarragona

LEVADURA DE CERVEZA SERRA

Superior á la ZARZAPARRILLA y a los mejores depurativos conocidos

DE VENTA: FARMACIA DEL CENTRO, DE

MANUEL FONT.—RAMBLA SAN JUAN, 57.—TELÉFONO, 48

CAPAS DE 3 A 20 DUROS

Extenso surtido de capas con elegantes y variados embozos á precios de fábrica

Pañería, gergas, franelas, pañetes, tegidos fantasía y varios artículos de alta novedad; **todo a precios baratísimos**. Mantas de lana y de algodón, mundos, maletas y corses.

GANGAS.—Sábanas algodón á 8 reales, mantas de id. á 10 reales. Continuamente hay géneros de saldo.

Tarragona—J. Guell, Mayor, 39.—Tarragona.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

EMULSION NADAL

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Unica que contiene el 80 por 100 de aceite higado de bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa.

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y Farmacéuticos de Barcelona, mediante el análisis de los Sres. Dres. Bonet, Catedrático de Farmacia de Madrid y Codina Langlin de Barcelona.

Es alimento concentrado, medicamento tónico, estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos y salida dientes. Necesaria á los niños, embarazadas, viejos y personas débiles; para las enfermedades consuntivas, convalescencia, diabetes, tos, catarros, tisis, escrófulas, raquitismo, linfatismo y dolores; aumenta la leche y el vigor.

VENTA: FARMACIAS Y ALMACENES DE DROGAS.—EN TARRAGONA, MAYOR, 14

Sorteo de los premios, 17 de Diciembre

GRAN LOTERÍA DE DINERO

600,000

Marcos ó aprox. Pesetas

1.000,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á Marcos 800000

1 Premio á Marcos 200000

1 Premio á Marcos 100000

1 Premio á Marcos 80000

1 Premio á Marcos 60000

2 Premios á Marcos 50000

1 Premio á Marcos 45000

3 Premios á Marcos 40000

1 Premio á Marcos 35000

5 Premios á Marcos 30000

5 Premios á Marcos 20000

3 Premios á Marcos 15000

16 Premios á Marcos 10000

40 Premios á Marcos 5000

100 Premios á Marcos 3000

160 Premios á Marcos 2000

619 Premios á Marcos 1000

812 Premios á Marcos 400

32014 Premios á Marcos 169

20017 Premios á Marcos 300, 200, 144,

111, 100, 78, 45, 21

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **111.000 billetes**, de los cuales 53.795 deben obtener premios, inclusive 8 premios extraordinarios.—Además se reparten al final de la lotería 57.205 billetes gratuitos, valederos para la primera clase de la siguiente lotería.

Todo el capital asciende á

Marcos 10,856,562

ó sean más de Pesetas

18,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53.795 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase que pueda importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, asciendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 75.000, en la sexta á 80.000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600.000 especialmente 300.000, 200.000, 100.000 Marcos etc.

La casa **infrascrita** invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados; ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanta en el **Crédit Lyonnais de Madrid** como en todas las Agencias de este establecimiento en Provincias, en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al **Crédit Lyonnais en Madrid** para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirnos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

17 de Diciembre de 1903

(Fecha del sorteo)

VALENTIN Y C.ª

Expendeduría General

Hamburgo (Alemania)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.